



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la modificación de características que se describe a continuación:

Referencia expediente: M-0099/2019.

Solicitantes: Casiano Sánchez Sánchez (**3191**) y María Barroso Sobrino (**5370**).

Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.

Descripción: Añadir al aprovechamiento el riego de seis parcelas con una superficie total 1,8167 ha, aumentando el volumen máximo anual de 4517,92 m³ a 10.648,5 m³ y el caudal de 1 l/s a 1,83 l/s.

Caudal de aguas solicitado: 1,83 l/s.

Volumen máximo anual: 10.648,5 m³.

Procedencia del agua: Pozo para captación de aguas subterráneas en la parcela 186 del polígono 2 del término municipal de Gálvez (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 389.460; 4.397.842. Acuífero 03.99 de interés local.

Destino del agua:

- Abrevadero de 940 cabezas de vacuno de una explotación ganadera situada en la parcela 88 del polígono 3, en el lugar de "Cuarto de la Dehesa" del término municipal de Gálvez (Toledo).

- Riego por goteo de almendros en las parcelas 86, 87, 88 y 89 del polígono 3 y en las parcelas 804 y 805 del polígono 5, en el lugar de "Maneo de Calancha" del citado término municipal.

- Riego por aspersión de productos hortícolas (patatas) en parcela 186 del polígono 2, en el lugar de "El Prado" del mismo término municipal.

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0099/2019, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 30 de octubre de 2020.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.ºI.-5271